

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS HOTELEROS Y TURÍSTICOS HOTEL CUZORELLA S.A. EL DIA MIERCOLES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje Sitio el Donque , JUNTO AL AUTOHOTEL BAMBU, siendo las diez horas quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

CUZO MORA ANGEL MARIA, por sus propios derechos, poseedor de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía, JORGE ENRIQUE ORELLANA MURILLO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. JORGE ENRIQUE ORELLANA MURILLO, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. ANGEL MARIA CUZCO MORA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum lega y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2019 en la que destaca que el año transcurrido la compañía ha desarrollado en forma normal sus actividades económicas, no hubo un incremento en sus activos como pasivos, y una utilidad que aunque no sea considerable en relación a la del año anterior se han mantenido, por lo tanto todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene con sus propios recursos, con respecto a los activos fijos se incrementó, así mismo es necesario recordar que la empresa tiene obligaciones pendientes por cancelar. Luego del análisis presentado por el

gerente fue aprobado en todas sus parte. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. PATRICIA AUXILIADORA PORRAS ARAUJO, en calidad comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, Referente a este punto toma la palabra el Sr. ANGEL MARIA CUZCO MORA, con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, balance que presentas movimientos mínimos sobre la situación económica de nuestra empresa, arrojando como resultado una Utilidad del Ejercicio de sesenta y cinco 53/100 están de acuerdo con los movimiento económico del año, y que con esfuerzo se ha podido mantener los saldos de años anteriores, así mismo pide el apoyo del accionista para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. Ángel María Cuzco Mora la Junta da por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se tratar el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. ASI MISMO ACUERDA QUE CON LAS UTILIDADES obtenidas serán REINVERTIDAS de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente, habiendo superado la pérdida de del período anterior resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: Quinto CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019, toma la palabra El Sr. Ángel María Cuzco Mora y propone que la ingeniera Patricia Auxiliadora Porras Araujo sea designada como Comisario por el periodo 2020, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. Patricia Auxiliadora Porras Araujo como comisario para el periodo 2020 resuelto ya probado el quinto punto del orden del día, se pasa al sexto punto del orden del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. JORGE ENRIQUE ORELLANA MURILLO para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar

lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Doce horas y treinta minutos. f.-) Sr. ANGEL MARIA CUZCO MORA; f.-) JORGE ENRIQUE ORELLANA MURILLO.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Pasaje, 28 de Mayo del 2020



Sr. ANGEL MARIA CUZCO MORA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. JORGE ENRIQUE ORELLANA MURILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA